

ACTA DE LA SESIÓN N° 20
MESA PÚBLICO PRIVADA DE MANEJO DE ALGAS PARDAS DE ATACAMA
AÑO 2016

Tipo de la Sesión:	Sesión ordinaria N° 20
Fecha:	12 de mayo 2016
Sitio:	UDA - Caldera
Hora de inicio	10:35
Hora de termino	16:25

ASISTENTES
VER LISTA EN ANEXO 1

TEMAS TRATADOS

- Palabras de bienvenida del Presidente de la Mesa Público Privada.
- Lectura del acta anterior de fecha 18 de marzo de 2016.
- Solicitud de cuota anual extracción.
- Revisión y Evaluación del Plan de Manejo.

BIENVENIDA

El Sr. Javier Chávez da la bienvenida a los miembros de la Mesa Público Privada y consulta sobre eventuales observaciones al acta de la sesión anterior. Debido a que hubo consejeros que no recibieron el documento, se procede a dar una lectura general del acta.

REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Sr. Manuel Andrade da lectura de los acuerdos y compromisos del acta anterior, los cuales son aprobados por todos los integrantes de la Mesa, previa aclaraciones de puntos menores.

SOLICITUD ADELANTAMIENTO DE COUTA (INVITADOS)

El Sr. Manuel Andrade informa a los miembros de la Mesa que en presente sesión participarán 3 dirigentes de la Pesca artesanal algueros de la Comuna de Caldera: Sr Luis Cortines y 2 Dirigentes de la federación FEGEMAR, quienes realizaron la solicitud formal al Presidente de la Mesa. El objetivo de su asistencia, tiene que ver con manifestar su preocupación por el agotamiento anticipado de la cuota del recurso Huiro autorizada para el segundo trimestre del año y en consecuencia solicitar un adelantamiento de una fracción de cuota del tercer periodo, con el objetivo de reactivar al sector artesanal, ya que específicamente en la comuna de Caldera no vara el recurso.

Los Señores Pedro Ramírez Serrano, Manuel Barrales y Luis Cortines esgrimen que dentro de la cuota se incluye el huiro varado, lo cual no debiera ocurrir. Además, el Sr. Luis Cortines manifiesta que nadie sabe lo que se aprueba en esta mesa y por otro lado se entregan declaraciones artesanales (DA) falsos al Servicio, lo cual genera un agotamiento anticipado de la cuota autorizada. Enfatiza que estos DA presentados al Servicio, sólo son de carácter documental y no es la realidad, ya que las plantas que demanda la materia prima, no tienen toda la cantidad de algas informadas por los extractores. Además, durante el mes de julio

se viene la veda de invierno y esta situación complejizaría aún más el problema, ya que habrían casi 3 meses de inactividad, cuando no se pudiera barretear (remoción activa). Comenta que el recurso no se está regulando pensando en los impactos sociales y bajo esta consideración, se solicita un adelanto de cuota, porque hay mucha cesantía por culpa de los problemas mencionados.

El Presidente de la Mesa se compromete a difundir las actas aprobadas a los contactos que se tengan de los Dirigentes de organizaciones presentes en la región, a través del Sr. Cristian Varas, quien es el profesional de la Subsecretaría de Pesca en la región.

El Sr. Luis Cortines advierte que una cosa es la publicación de los acuerdos y otra muy distinta es, que estos se tomen entre cuatro paredes. Manifiesta que el varado no se debe imputar a la cuota porque si el varado no se saca se pudre y se pierde, a lo cual el Sr. Javier Chávez y el Sr. Manuel Andrade responden que todo el recurso que vara forma parte de la pradera y en tal sentido se imputa a la cuota establecida, ya que frente a varazones importantes es impensado que estos eventos no afecten a la pradera. Además, se precisa que esta situación ocurre únicamente cuando aún existe valor de cuota anual, ya que una vez extinta esta, la pesquería sigue funcionando y se permite la recolección de alga varada.

En este sentido, los invitados solicitan como solución temporal, que se adelante una porción de cuota del tercer periodo, a lo cual el Sr. Roberto Ramírez manifiesta que esta situación debe pensarse bien, porque adelantar cuota significa mermar lo disponible para los próximos trimestres del año.

Miembros de la Mesa plantean la idea de solicitar una reunión con el Comité Científico Bentónico para que exista una coordinación formal con esta instancia de participación en la III Región. Además, comenta que la misma FAO plantea esta coordinación como algo necesario.

El Sr. Javier Chávez manifiesta que están abiertos a evaluar la solicitud de adelantar cuota y mejorar los canales de difusión de la información.

El Sr. Jaime Viñales pregunta respecto a quien decide sobre el tema. El Sr. Javier Chávez responde que esto depende de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura a través de las propuestas de la mesa Público Privada. Sin embargo, si se adelanta o se modifica cuota debe ser avalado por medio de un Decreto que firma el Ministro de Economía.

El Sr. Roberto Cabezas explica el proceso de la estimación de cuotas que realiza el Comité Científico, donde cualquier modificación de cuota necesariamente requiere antecedentes científicos. Al analizar el tema, manifiesta que el alga varada finalmente proviene de la misma pradera y bajo esta consideración, toda se imputa a la cuota.

Se discute de los problemas de los DA falsos y se manifiesta que este problema genera un gran impacto en las personas que viven del recurso, a lo cual el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura comenta que están en procesos de mejoras en la fiscalización.

Se discute sobre las problemáticas del Registro Pesquero Artesanal (RPA), a lo cual Carlos Tapia manifiesta que para solucionar esto también se debe tocar el tema en las distintas organizaciones, porque muchas veces las presiones de las corporaciones respecto a temas relacionados impactan sobre las posibles soluciones de la regulación del RPA. En este sentido, es sumamente importante que se trabaje en todas las instancias la solución al problema.

El Sr. Roberto Cabezas manifiesta que se debe tener claro que la distribución del recurso se puede consensuar en la Mesa Público Privada, pero cualquier modificación de cuota (aumento o disminución) depende del Comité Científico Técnico Bentónico. Además, el acto administrativo que conlleva el proceso, es a través de Decreto.

El Sr. Luis Cortines manifiesta que de no tener respuesta o soluciones al problema, se levantará un paro de los pescadores, a lo cual el Sr. Javier Chávez responde que en ese contexto no se conversará más, no porque no quiera, sino porque no puede.

En atención a esta solicitud, se procede a revisar la distribución de cuota establecida por decreto Ex. N°68/2016. Al respecto, los miembros de la Mesa acuerdan adelantar unas 3000 toneladas de Huiro negro del tercer trimestre al segundo trimestre del año. Sin embargo, al considerar el saldo negativo consumido en el segundo trimestre que se prevé alcanzara las 3000 ton, se solicita adelantar un total de 6.000 toneladas. En consecuencia, para agosto y Septiembre se prevé que quedarían unas 5000 toneladas y el para octubre – diciembre el saldo restante. Luego del agotamiento total de la cuota anual, de acuerdo al Plan el recurso varado se puede seguir extrayendo.

El Sr. Roberto Ramírez propone solicitar un aumento de cuota equivalente app al 10 % de la cuota global anual, porque tendrán problemas para el próximo trimestre.

Se discute sobre los DA falsos y el Servicio comenta que existen DA fantasmas, es decir, hay personas que inventan datos. Esto preocupa a los miembros de la Mesa y se discute que se deben tomar cartas en el asunto.

El Sr. Carlos Tapia comenta que se debe tener en cuenta el rol ecológico de las algas, porque al parecer los problemas solo se miran desde la perspectiva que la solución es obtener más cuota y los estudios muestran que las praderas no están muy bien. Entonces las discusiones debiesen contener la preocupación por el rol que cumplen las algas en el ecosistema, ya que es cierto que las praderas se recuperan rápido, pero el impacto ecológico dura años.

En este contexto, el Sr. Sergio Ubillo manifiesta que se están realizando esfuerzos importantes para repoblar las praderas, y prueba de ello, es la disponibilidad de semillas de *Lessonia spp* y *Macrocystis spp* en los centros de cultivos de San Cristóbal. Sin embargo, por falta de permisos no se puede llevar a cabo el traslado de estas semillas, por lo cual pide apoyo a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Se retira el Sr. Javier Chávez, 13:30 horas por motivos de una reunión sostenida en la Ciudad de Copiapó, pero queda el Sr. Manuel Andrade como suplente.

EVALUACION DEL PLAN DE MANEJO

El Sr. Carlos Tapia comenta la importancia de poder evaluar el Plan de Manejo y de los objetivos que se establecieron a nivel de los tres componentes.

El Sr. Guillermo Mery manifiesta que Sernapesca está revisando posibles traslados de algas desde otras regiones (II Región) hacia la Región de Atacama.

El Sr. Jaime Viñales pregunta por la responsabilidad que tiene la Mesa por evaluar el Plan de Manejo, a lo cual el Sr. Carlos Tapia responde que legalmente los Planes deben revisarse cada cierto tiempo y evaluar si

los objetivos que fueron propuestos se están cumpliendo, si son pertinentes, etc. Esto con el fin de hacerle mejoras al Plan.

Los miembros de la Mesa realizan un análisis general del Plan y expresan que la fiscalización es un tema importante de abarcar, pero reconocen que aún no se ha avanzado respecto al componente socioeconómico.

El Sr. Carlos Tapia sugiere revisar las tablas insertas en el Plan que resumen los objetivos y medidas de manejo por componente. En este sentido, CESSO podría llevarlas impresas para la próxima sesión. Explica que en una primera revisión es importante ver el marco general del Plan. Se comienza a revisar los objetivos generales por componente y se discute que hay objetivos ambiciosos que quizás abarcan más de un objetivo.

Se señala que el objetivo de revisar de manera general el documento es poder crear propuestas o modificaciones para resolver las problemáticas actuales. La idea es analizar los problemas que existían cuando se construyó el Plan de Manejo y poder entender por qué se consensuaron los objetivos de cada componente.

Se discute sobre el problema de la actualización del registro de pesca artesanal (RPA), ya que hoy en día hay muchas personas que están inscritos y no operan. Se comenta que a nivel nacional solo el 12 % de los pescadores inscritos han mostrado operación sobre los recursos algales. El Sr. Carlos Tapia explica que al analizar el Plan es importante tener presente primero el “cómo se genera una iniciativa para entregar información”, y otro el “cómo se diseña una propuesta que tenga viabilidad de implementación”, lo cual es importante considerar para hacer efectivas a futuro las medidas y propuestas del Plan de Manejo.

Dentro del análisis se pregunta por la implementación de los visamáticos, a lo cual el Sr. Manuel Andrade responde que de acuerdo a información proporcionada por profesionales del Sernapesca nivel central, todo el proceso de funcionamiento de los distintos módulos que dan operatividad al Visamático, debiese estar resuelto entre los meses de junio y julio.

Otro tema importante de abordar es ver qué ocurre con la investigación necesaria para el manejo de la pesquería, por ejemplo, estudios sobre el rendimiento de las algas y sobre el estado de las praderas. Respecto a esto el Sr. Manuel Andrade responde que durante el presente año, se ejecutará un estudio FIP sobre las algas en la III y IV regiones.

El Sr. Carlos Tapia manifiesta que el proceso de revisión no es corto y necesitamos más tiempo, sin embargo, a partir de lo que se ha conversado CESSO podría realizar una revisión en función de los indicadores y llevar un pequeño documento de trabajo para la siguiente sesión y además mandarlo a todos vía correo de forma previa. En respuesta, el Comité acuerda trabajar con la metodología propuesta.

El Sr. Roberto Cabezas manifiesta que es necesario conocer cuántos recursos necesitan las acciones o medidas. Además, es necesario que las metodologías y resultados puedan compararse para evaluar de manera correcta y ayuda a entender de mejor forma el sistema.

El Sr. Carlos Tapia plantea que para la próxima sesión sería bueno disponer de un espacio dentro de la sesión, para mostrar algunos resultados de la Política Nacional de Algas (PNAL), con el objetivo de identificar o tener consideración de algunos temas que podrían ser de interés para la Mesa Público-Privada. Por otro lado, se tiene en consideración el realizar una sesión ampliada por provincia dentro de la primera quincena de julio,

ya con la revisión del Plan terminada. Además, se acuerda que el Propósito de los ampliados es difundir información sobre el Plan de Manejo y también se debe definir la posibilidad de levantar algún tipo de opinión que quizás sea importante que la Mesa conozca, cuya propuesta es aprobada por todos en la Mesa. La idea es poder traer para la próxima una propuesta de cuando se realizarían los ampliados provinciales.

ACUERDOS

- La Mesa Público Privada de Algas Pardas de la Región de Atacama, propone por consenso a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura Modificar la distribución temporal de cuota de Huiro negro (*Lessonia berteroana*) establecida en el D. Ex .N° 68/2016 literal a) del artículo 1° que estableció las cuotas anuales de captura para los recursos Huiro negro (*Lessonia berteroana*) Huiro palo (*Lessonia trabeculata*) y Huiro flotador o macro (*Macrocystis pyrifera*) en la Región de Atacama, año 2016, en el siguiente sentido: Adelantar 6.000 ton de Huiro negro de la cuota autorizada para el periodo julio-septiembre hacia el segundo periodo del año (abril-junio) del presente año.
- Se acuerda trabajar en la revisión del Plan de Manejo en un documento de trabajo, el cual será enviado de forma previa por CESSO.
- Se acuerda incorporar un cuadro con los compromisos de los comités en las actas y se valla registrando el estado y avances.
- La Dirección zonal se compromete a difundir las actas aprobadas a los contactos que se tengan de dirigentes de la región por medio de Cristian Varas.
- Se acuerda que durante la próxima sesión CESSO mostrará algunos resultados de la Política Nacional de Algas (PNAL).
- Se acuerda enviar carta al Seremi de Economía manifestando la importancia de su participación en la sesiones del Comité de Manejo.
- Se acuerda que los ampliados tendrán como objetivos el difundir el Plan de Manejo y las medidas que se han tomado.

ANEXO 1: LISTA DE ASISTENTES

COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS ATACAMA

N° Sesión: _____ Lugar: UDA Caldera Fecha: 12/05/2016

Nombre	Calidad	Teléfono	email	Firma
Javier Chávez	Presidente del Comité-Dirección Zonal III-IV Regiones	8-2502940	jchavez@subpesca.cl	
Manuel Andrade	Subrogante Presidente del Comité Dirección Zonal III-IV Regiones			
Mario Silva	Titular Secretaría Regional Economía			
Alejandro Escudero	Subrogante Secretaría Regional Economía			
Guillermo Mery	Titular SERNAPESCA III Región	979662847	gmery@sernapesca.cl	
Ivan Miranda	Subrogante SERNAPESCA III Región	979662847	imiranda@sernaipesca.cl	
Héctor Zuleta	Titular Provincia de Huasco			
René Álvarez	Suplente Provincia de Huasco			
Roberto Ramírez	Titular Provincia de Copiapó	998493536	caribe@provincia.hi@hotmail.com	
Jorge Morales	Suplente Provincia de Copiapó	+5694572563	caribe@provincia.hi@hotmail.com	
Tomás Fredes	Titular Provincia de Chañaral	96410463	tom.fredes@provincia.hi@hotmail.com	
Jorge Grenett	Suplente Provincia de Chañaral			
Ximena Bravo (Rene Salinas)	Titular ASIPEC			
Sergio Ubillo	Suplente ASIPEC			
Roberto Cabezas	Titular COPRAM	992213804	rcabezasb@gmail.com	
Eduardo Bustos	Suplente COPRAM	999973036	JUVALDES@ALMEX.CL	
Jaime Viñales	Titular COPRAM			
Gustavo Blas	Suplente COPRAM			

COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS ATACAMA

N° Sesión: _____ Lugar: UDA Caldera Fecha: 12/05/2016

Nombre	Institución/Organización	Teléfono	email	Firma
<u>Cristian Vargas G.</u>	<u>subpesca</u>	<u>71033766</u>	<u>cvargas@subpesca.cl</u>	